

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 -D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SUM-172

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE PERFILES PARA VIGA CARRILERA PARA PUENTE GRÚA EN EL PUERTO DE VIGO”.

M^a del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las (12:00) horas del día nueve (9) de noviembre de dos mil veinte, se constituyó la Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación, D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre la justificación de presunción de anormalidad de las ofertas económicas presentadas para la contratación del servicio de **“SUMINISTRO DE PERFILES PARA VIGA CARRILERA PARA PUENTE GRÚA EN EL PUERTO DE VIGO”**.

Con fecha 20 de octubre se procede a la apertura de los sobres económicos de las 6 ofertas admitidas administrativa y técnicamente, encontrándose las ofertas presentadas por las empresas OYS NOROESTE, S.L.U, ROTOMI, S.L. y FERROS DO BARBANZA, S.L., incurso en presunción de anormalidad.

En fecha 23/10/2020 se solicita que presente justificación de dicha baja, finalizando el plazo el 29/10/2020.

Recibida la justificación sólo de la empresa OYS NOROESTE, S.L.U., dentro del plazo concedido se remiten a la Comisión Técnica, la cual en fecha 4/11/2020 emite informe manifestando lo siguiente:

“La empresa OYS NOROESTE, S.L.U. justifica su baja adjuntando la oferta de su proveedor habitual y realizando un desglose de los gastos generados y beneficio industrial. Además explica que, siendo parte de la UTE que ejecuta la obra principal la coordinación de los trabajos es mucho más eficiente y reducen los costes.

A la vista de lo anterior, se propone aceptar únicamente la propuesta económica justificada por OYS NOROESTE, S.L.U., quedando el conjunto de ofertas presentadas para su valoración de acuerdo con el cuadro siguiente:

Empresa	Puntuación Económica (PE)	Puntuación Global (PG)
FOPROMA METAL, S.L.	54,22	54,22
INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L.U.	68,59	68,59
ATESVI, S.L.	66,60	83,12
OYS NOROESTE, S.L.U.	100	100
ROTOMI, S.L.		
FERROS DO BARBANZA, S.L.		

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación a la empresa OYS NOROESTE, S.L.U., para llevar a cabo el contrato de “SUMINISTRO DE PERFILES PARA VIGA CARRILERA PARA PUENTE GRÚA EN EL PUERTO DE VIGO”.

En base a lo descrito anteriormente, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 4 de noviembre de 2020, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato **“SUMINISTRO DE PERFILES PARA VIGA CARRILERA PARA PUENTE GRÚA EN EL PUERTO DE VIGO”**, por un importe de 64.200,00 Euros (sesenta y cuatro mil doscientos euros), sin IVA, a la empresa OYS NOROESTE, S.L.U

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.